

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 30 DE Diciembre DE 2018**A QUIEN CORRESPONDA.-**

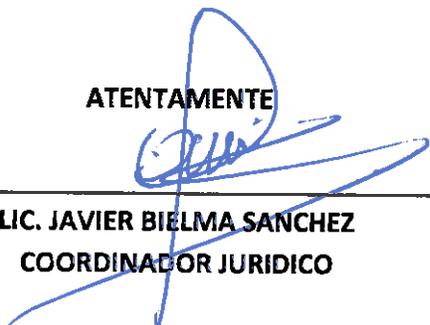
En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/SE/112/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: entrevistas a aspirantes a Consejeros Distritales**Tema:**

Convocatoria a Consejos Distritales

Tipo de Participación: Coordinar las entrevistas a aspirantes a Consejeros Distritales**Lugar y periodo de la comisión: Municipios de Ensenada y Tijuana, 13, 14 y 15 de diciembre****Actividades realizadas: Grabación y asistencia a los Consejeros para llevar a cabo las entrevistas a los aspirantes a Consejeros Distritales****Resultados obtenidos: Realización de entrevistas****Contribuciones a la Institución: Darle cumplimiento a las atribuciones del consejo general referente a la convocatoria para elegir a los aspirantes a consejeros distritales****Aportaciones obtenidas: Cumplir con el procedimiento indicado para elegir a los aspirantes a consejeros distritales.****Adjunta recursos fotográficos: videos en portal de internet institucional****Conclusión: Termino de la etapa de entrevistas conforme al procedimiento indicado en la convocatoria**

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER BIELMA SANCHEZ
COORDINADOR JURIDICO